

Lo que se expone al público por plazo de veinte días hábiles, para que pueda examinarse el expediente y presentar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Casar de Cáceres, a 2 de octubre de 2001.—El Alcalde-Presidente,  
JUAN ANDRES TOVAR MENA.

## AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

### *EDICTO de 4 de octubre de 2001, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias.*

Aprobadas inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Piornal. Se exponen al público por espacio de un mes para presentación de reclamaciones, alegaciones u observaciones.

Inicio: Desde el día siguiente hábil al de la publicación.

Duración : Un mes.

Organo ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento de Piornal.

Piornal, a 4 de octubre de 2001.—El Alcalde, ANGEL RAMA PEREZ.

## AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES

### *ANUNCIO de 8 de octubre de 2001, sobre Revisión General de las Normas Subsidiarias.*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 3 de octubre de 2001 aprobó las modificaciones introducidas en el documento aprobado inicialmente con fecha de 18 de noviembre de 1999 de la Revisión General de las NN.SS., de Planeamiento Urbanístico de Sierra de Fuentes, y acordó proceder a su nueva publicación según lo previsto en el artículo 130 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

El expediente queda expuesto al público durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente de publicación del presente anuncio, a efectos de examen y presentación de las alegaciones que los interesados encuentren oportunas y sólo en lo relativo a los aspectos que han sido modificados.

Sierra de Fuentes, 8 de octubre de 2001.—El Alcalde.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia

*Secretaría General Técnica*

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

**Franqueo Concertado 07/8**

